MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de agosto de 2025.-
DECRETO ALC. N° 5.471.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° **9.878**, de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Programa de Rutas MAHO N° **5.364**, con Visto Bueno del Administrador Municipal (S), que solicita se decrete la salida de la comuna del vehículo municipal que se indica, en cometido al lugar que se indica.

DECRETO:

1.- Autorícese la salida del vehículo que se indica a continuación, de propiedad de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Primera Región de Tarapacá, desde el día que se indica, y a la hora que se señala. Con retorno el día señalado. Dicha salida tiene por objeto, ir en cometido al Lugar indicado:

Salida de Vehículo	Hora Salida	Destino	Retorno de Vehículo	Hora Retorno	Patente
25.08.2025	07:00:00 hrs	Los Verdes Prov.2666	25.08.2025	17:00:00 hrs	LBFT-31

2.- Autorícese conjuntamente la comisión de servicio a los siguientes funcionarios municipales:

Funcionario	RUT	Función	Destino	Patente
Francisco Bueno Torres	9.688.063-4	Conductor	Los Verdes Prov.2666	LBFT-31

3.- Se deja establecido que la exclusiva responsabilidad y cuidado de las personas que viajan quedan a cargo de la persona que se indica:

Institución y/o agrupación	Responsable	RUT	Teléfono
Escuela de Lenguaje Flor del Valle	María Jose González Ossio	15.686.391-2	9 91094213

Fdo. Don Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVD/nvl
Distribución:
- ✓ Adm. Municipal
- ✓ Personal
- ✓ Dir. Control
- ✓ RRPP